

EXPEDIENTE N° 7191/2021

RES. N° **155 21**SAN MIGUEL DE TUCUMAN, **01 JUL 2021**

VISTO que la Sra. Secretaria de Postgrado e Investigación, eleva para su aprobación el Cronograma para la convocatoria al "Programa de Formación de Recursos Humanos - Areas Profesional y Estudiantil" para el período 2021; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se fundamenta en la necesidad de dar cumplimiento al Reglamento del citado Programa, (Resolución 655/200 y sus modificatorias Res. Nros 377/2001 y 359/2012);

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar la convocatoria al Programa de Formación de Recursos Humanos -Areas Profesional y Estudiantil- para el período 2021 como se detalla:

Convocatoria: Art. 5°) 16 de Agosto de 2021

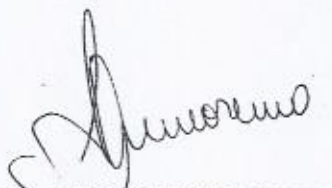
- 1) A través de los respectivos Departamentos se notificará a los docentes, quienes deberán manifestar su interés de contar con adscriptos PFRH- Area Profesional y Estudiantil.
- 2) Solicitar a los docentes que informen la cantidad de alumnos o profesionales que requieran por cátedra desde el **26 de Julio al 6 de Agosto de 2021**, con la conformación de listado de cátedras en modalidad virtual.-

Publicación de la Convocatoria: 16 de Agosto de 2021 a través de la Página de la Facultad www.artes.edu.ar

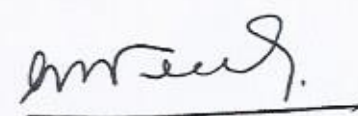
Llamado: Art. 8°) . El Llamado a Inscripción de Interesados al Programa de Formación de Recursos Humanos (PFRH) Áreas Profesional-Estudiantil será a partir del **16 al 27 de Agosto de 2021** enviando en modalidad virtual al correo de Mesa de Entradas de esta Casa de Estudios. Mesafaunt.80@gmail.com.

- 3) Constitución de las Comisiones Evaluadoras del 30 de Agosto al 3 de Septiembre de 2021.-

ARTICULO 2°: Hágase saber; Tomen conocimiento los distintos Departamentos de esta Casa. Cumplido, pase a Secretaría Académica a sus efectos.-



Prof. Silvia Mabel Moreno
Secretaria Académica
Facultad de Artes UNT



Dra. Estela Susana Noli
Decana
Facultad de Artes U.N.T.